



Ayuntamiento de La Guardia (Toledo)

Plaza Mayor, nº 1-C.P.45760 La Guardia (Toledo) – Tfno. 925 138 006 – 925 123 021
www.laguardiatoledo.es – info@laguardiatoledo.es

PROPUESTA PARA LA SELECCION DE PERSONAS DESEMPLEADAS PERCEPTORAS DEL SUBSIDIO PARA MAYORES DE 55 AÑOS DEL AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA DENTRO DEL PROGRAMA GARANTIA +55

Reunida la Comisión de Selección, con la ausencia de Milagros García Mora, el día 19 de febrero de 2019, para llevar a cabo la selección de 5 personas desempleadas perceptoras del subsidio para mayores de 55 años del Ayuntamiento de La Guardia dentro del programa Garantía +55, ACUERDA:

PRIMERO. - Aprobar la siguiente relación provisional baremada por orden de puntuación.

Nº	DNI	TOTAL
1	70336057X	60
2	03821765Q	48
3	03824209E	43
4	00806791C	30
5	03798348J	23
6	70336105N	23
7	70336041V	19,5

SEGUNDO.- Dirimir el empate entre DNI 03798348J y DNI 70336105N, a favor de DNI 03798348J, Nº 5 del listado; según el apartado 3, del punto 3 de las bases: *“En caso de igualdad de puntos en la puntuación final tendrán prioridad: 3. Aquellos que tengan más antigüedad en la inscripción como demandante de empleo”*.

TERCERO.- La Comisión de Selección **PROPONE** a los siguientes seleccionados quedando los restantes candidatos como suplentes según el orden establecido en el listado de puntuación:

Nº	DNI
1	70336057X
2	03821765Q
3	03824209E
4	00806791C
5	03798348J

En La Guardia a 19 de febrero de 2019

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: Juan Carlos Celorio Ripoll